Universidad Nacional de Concepción
Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 – 241 094 E-mail: uncadmin@gmail.com
Rectorado
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Concepción, 17 de junio del 2014.-

ADENDA CONTRACTUAL Nº 02

La Universidad Nacional de Concepción, presenta la Adenda Nº 02, con relación al llamado a Concurso de Ofertas Nº 05/13 **"Construcción de Obra de Uso Institucional para la Facultad De Ciencias Agrarias"**, conforme al Art. 62 de la Ley 2051/03 (Convenios Modificatorios en Obras Públicas); y la Clausula Decima Tercera del Contrato de Licitación Nº 010/13 de fecha 16 de Julio del 2013, correspondiente al **Expediente de Adjudicación Nº 323.224, ID Nº 254.848** y con **C.C.: CO-28005-13-75805**, al respecto se aclara cuanto sigue:

- Que a partir de la presente Adenda y por Resolución Rec. Nº 134/14 de fecha 12 de junio del 2014, se realiza un **REAJUSTE DE PRECIOS**, equivalente al **14%** del monto total adjudicado originalmente en el contrato.-

- Los precios fueron reajustados teniendo en cuenta lo establecido en el *"Art. 56: DERECHOS DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (Inc. b: al reajuste de precios, para compensar las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la ley, el reglamento y el pliego de bases y condiciones)";* Como así también la **FÓRMULA** que está **prevista** en el punto CGC 13.3 (Sección IV - Condiciones Especiales del Contrato) del Pliego de Bases y Condiciones, y en la clausula 13.1 del Contrato original Nº 010/2013, firmado en fecha 10/07/2013:

$$P = Po\ (0.20 + 0.20\ \frac{M}{Mo} + 0.20\ \frac{C}{Co} + 0.20\ \frac{G}{Go} + 0.20\ \frac{H}{Ho})$$

Po = Precio inicial.
M Y Mo = Salario Mínimo vigente en el mes de la Certificación y en el mes de la oferta.
C y Co = Precio del cemento en el mes de la certificación y en el mes de la oferta.
G y Go = Precio del gasoil en el mes de la certificación y en el mes de la Oferta.
H y Ho = Precio del hierro en el mes de la certificación y en el mes de la oferta.

Aplicando la formula descripta dio como resultado que el Índice de variación es del:

I= (0.2+2*M/Mo+0.2*C/Co+0.2*G/Go+0.2*H/Ho): resultando un total de **Gs. 54.852.000** (Guaraníes cincuenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y dos mil).-

- Aumentando así el precio total de la adjudicación de **Gs. 391.800.000** (Guaraníes trescientos noventa y un millones ochocientos mil) a un total de **Gs. 446.652.000** (guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis millones seiscientos cincuenta y dos mil).-

C.P.N David Arturo Cuenca B.
Secretario General Interino - UNC

Ing. Ángel Ramón Sienra Zavala
C.I. Nº 440.793
Contratista

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector - UNC